la ciud dijo = q les no tocio la falta de agua a las [illegible]
de esta ciud hace notable falta a la [illegible]
se causan muchos gastos en traerla de las fuentes
estan muy distantes de esta ciud lo qual no puede
hacerlo los mas vezinos della por ser pobres y
obliga a beuer agua de los pozos y otras conocida
mente a la sazon dañosa a la salud de q se an experi
mentado enfermedades = y tan bien es en gral
daño y perjuicio del Rl seruicio el q ella [illegible]
esteen las dhas fuentes por la falta q hace
a las aguadas q las armadas de su mag q de con
tinuo bienen al Rl puerto ne se ir an hacer) como
tan bien la falta q se le conoce tan grande
en las ocasiones q an concurrido a esta ciud las con
pañias de socorro de los lugares de Rea de lan
ta m = y porq conuiene el dilatar daños tan con
siderables = y procurar q la ciud tenga sus fuentes
corrientes y q no falte para sus vezinos el menor
dan considerable y necesario = y porq de presente no
se halla con medios con q poderlo hacer porque
sus propios estan gastados y empeñados dos y tres años
anticipadamente y se parece q sera medio muy suave
y sin q tenga inconueniente valerse de
efecto de lo que ynportare la paz de pescado
q pertenece a esta ciud y sus vezinos el q se pescare
en el madrauada de cauo de galos q el presente año
supuesto q a los dhos vezinos no se les da mas que
quatro arrobas a cada uno al precio de dos reales
y quartillo por cada arroba y q les sera mas vtil
y prouechoso y de mayor conueniencia sin comparacion
alguna el tener el agua en las fuentes de la
ciud continuamente = a quien da q por este año
y por estas vezes sin que se aduierta hacer exemplar
ni consequencia para lo de adelante y sin q [illegible]
de [illegible] q esta ciud tiene ganada en su
fauor y de sus vezinos y [illegible] tan [illegible]
della en los demas años venideros = se
vene [illegible] q ynporta la mitad del dho

en razon del 4 de pescado del cauo de galos